



Entrega de cheques, la Cruz Roja gestionó la donación.

María Salud Madrid Valverde dejó 60 millones para obras benéficas

Procedentes de la herencia de M^a Salud Madrid Valverde, los tres asilos de Priego han recibido cada uno más de seis millones de pesetas, otros 38 millones se enviaron a la India y a Panamá tras la venta por parte

de la Cruz Roja de una finca en 60 millones que destinó a obras benéficas.

M^a Salud Madrid Valverde falleció en junio de 1988. / Página 5



Día Mundial del Ahorro. La Caja de Ahorros de Ronda celebró en Priego el Día Mundial del Ahorro, con un espectáculo celebrado en el teatro Victoria, donde actuaron grupos folclóricos de Ronda y Priego y el humorista Paco Gandía. Fue presentado por la directora de Radio Nacional de España en Cabra, Carmina Alcázar, y en el transcurso del mismo se sortearon diversos premios entre los asistentes. /Página 6

Mesa Redonda:

Los panaderos no cumplen las órdenes del Ayuntamiento

Después de muchas reuniones y plazos los panaderos siguen repartiendo el pan sin envolver y piden al Ayuntamiento que les deje continuar como hasta ahora. /Página 7

El Ayuntamiento adquiere terrenos en Castil de Campos y Zamoranos para hacer instalaciones deportivas / Pág. 10

El arquitecto Álvarez y Amoroso, descendiente de José Álvarez Cubero /Página 12

Deportes:

- El Bonachelo sigue cosechando victorias
- Victoria del Atco. Prieguense
- Ruiz Matas podría ser presidente de la Andaluza de Tenis de Mesa /Pág. 14

Movimiento demográfico

Nacimientos

Cristina Camacho García, de Manuel y de María Salud, 24-7-89.

Noelia Pérez Gómez, de Antonio Saturnino y de Antonia, 23-10-89.

Rocío Osuna Requerey de Francisco y María del Carmen, 21-10-89.

Jorge Fuentes Jiménez, de Arturo y María Dolores, 5-10-89.

Nora Padilla Poyato, de Juan Rafael y Rosa María, 17-10-89.

María Dolores Sánchez Expósito, de José Roman y María Dolores, 17-10-89.

Beatriz María Barrientos Pérez de Jesús Manuel y María del Carmen, 21-10-89.

Antonio Ruiz Marín, de Antonio y Dolores, 23-10-89.

Laura Ruiz Aguilera, de Antonio y María Dolores, 23-10-89.

María del Carmen Cobo Aguilera, de Fernando y María del Carmen, 19-10-89.

Lidia Ruiz Hidalgo, de Francisco y María del Carmen, 29-10-89.

Manuel Rey Nieto, de Manuel y María José, 27-10-89.

Francisco de Paula, de Francisco y María del Carmen, 27-10-89.

María del Carmen Ruiz-Ruano Campaña, de Francisco José y María del Carmen, 28-10-89.

Alvaro Jiménez Lopera, de Antonio y Antonia, 30-10-89.

Minerva González Villar, de Luis y Patrocinio, 29-10-89.

Matrimonios

Antonio Jesús Linares Torralbo y María Dolores Corpas Moyano, día 8-10-89. Parroquia de la Asunción.

Leonardo Llado Salas y María Mercedes Mérida Mérida, 15-10-89. Iglesia Trinidad.

José González Jiménez y Ana María Pérez Pérez, 14-10-89. Parroquia del Carmen.

José Madueño Aguilera y Rosa María García Aguilera, 15-10-89. Parroquia de la Asunción.

Blás Yébenes Pérez y Gloria Lizana Sánchez, 3-11-89. Juzgado.

Luis Molina Espinar y María del Carmen Ruiz-Ruano Romero, 22-10-89. Iglesia Trinidad.

Defunciones

Francisco Serrano Serrano, 22-10-89. 78 años. Zamoranos.

Juan José Pérez Nieto, 24-10-89. 82 años. Hospital S. Juan de Dios.

Francisco Rodríguez González, 24-10-89. 77 años. Villalta, 10.

Benita Galdós Aramburu, 27-10-89. 90 años. Hospital S.J.D.

Excmo. Ayuntamiento de Priego

Nota del Negociado de Reclutamiento

Se pone en conocimiento de todos los varones residentes en este municipio, nacidos en 1972, y que este año cumplen los 17 años de edad, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para efectuar su alistamiento en horas de oficina al público, entre las 9 y 14 horas, en días laborables, en evitación de la responsabilidad que pudieran incurrir aquellos que no lo hicieran.

Los que deseen pedir prórroga de 2ª clase, por razón de estudios, deberán presentar un certificado del centro donde realizan los mismos.

Priego, Noviembre de 1989
El Alcalde

Nota informativa

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 30 de octubre de 1989, aparece la convocatoria para proveer varias plazas en propiedad, al servicio de este ayuntamiento que a continuación se expresan:

- 1 plaza laboral de peón guarda de las instalaciones deportivas municipales, mediante concurso libre.
- 1 plaza laboral de peón del servicio de recogida de basura y limpieza viaria, mediante concurso libre.
- 2 plazas de oficial de obras, por promoción interna, mediante concurso oposición.
- 1 plaza laboral de conductor

mediante concurso libre.

- 1 plaza de conductor de obras, por promoción interna, mediante concurso oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las citadas oposiciones irán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del día de su publicación, por lo que el plazo finaliza a las 14 horas del día 19 de noviembre de 1989.

Las instancias también podrán presentarse en las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958.

Para cualquier información pueden dirigirse a la Oficina de Información Municipal, o bien llamando al teléfono 54 01 86 - Ext. 16.

Priego, Noviembre de 1989
El Alcalde

Cabalgata de Reyes

Se comunica a todas aquellas personas y agrupaciones interesadas en la confección de carrozas de acompañamiento para la Cabalgata de Reyes Magos 1990, que deberán presentar boceto de las mismas antes del próximo 27 de noviembre en la Secretaría del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, donde se les dará la restante información para la participación en la Cabalgata.

Priego, 7 de noviembre 1989
Concejal Delegado de Fomento

Rectificación

En la nota necrológica sobre doña Carmen Soto Reina publicada en nuestro número anterior, omitimos una misa por el eterno descanso de la finada, que se celebró en Madrid el día 15 de noviembre, a las 8 de la tarde en la Parroquia de San Vicente de Paul.

Pluviómetro

	l/m2
Desde 1º de octubre 89 al día 17 de octubre	57
Día 27 de octubre	4
TOTAL.....	61



Hazte socio
de la
Cruz Roja.
Harás bien.

RETRACTO PÚBLICO

EXPOMOVIL de Córdoba se retracta públicamente de lo proferido en días pasados contra los señores Galán Canales, S.O. Renault.

Tal actuación por parte de dicho establecimiento vino motivada como consecuencia de una deuda por cuantía de 64.960 pesetas de fecha 20 de Mayo de 1988.



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barra, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Dos valores

Dos escritores han pasado en los últimos días por trances fundamentales en sus vidas, aunque absolutamente diferentes: el triunfo y la muerte.

Cela alcanzó por fin su meta, soñada a lo largo de toda su vida: el Nobel, la gloria, la inmortalidad literaria. El otro, el poeta Cordobés Juan Bernier, falleció en Córdoba en la soledad de una residencia de ancianos; su obra, importante aunque bastante desconocida, permanecerá solo en el ámbito literario de los especialistas.

Ambos escritores tuvieron una relación más o menos esporádica con nuestro pueblo. Cela, dejó plasmado en su Primer Viaje Andaluz,

el recuerdo de su paso fugaz en los años cincuenta. Bernier, recorrió las tierras de la Subbética multitud de veces y publicó varios libros sobre los hallazgos arqueológicos que iba realizando. Conocía a la perfección los monumentos de Priego e incluso, como asesor de la Comisión Provincial del Patrimonio intervino eficazmente en la protección de nuestra riqueza histórico-artística local.

Sin embargo, en el campo de la literatura, Juan Bernier pasará a la historia por sus libros de poemas y por haber sido pieza esencial en la fundación del grupo Cántico, que ha dado figuras de primera categoría a la poesía, como Ricardo Molina, Pablo García Baena, Julio Aumente o Mario López y que ha creado una escuela y una tradición que hoy se manifiesta en Córdoba a través de varios poetas jóvenes situados ya a gran altura literaria.

Tanto el hecho de que un escritor como Cela, aun antes de lograr el Nobel alcanzara una popularidad tan grande, como la existencia de Bernier, de «Cántico» y de tantos poetas jóvenes, son indicios que demuestran varias cosas.

Que frente al auge de la técnica y de la promoción masiva de los valores del consumo y del dinero, permanece viva y llena de fuerza la tendencia individual hacia otros valores, los del espíritu, que proporcionan goces mayores aunque sutiles e íntimos y que imponen sacrificios a veces nunca reconocidos a lo largo de toda una vida, que esta tierra nuestra sigue siendo, pese a todo, tierra de poetas tanto por la calidad de los mejores, como por la cantidad de los que lo intentan. Frente a esa avalancha que se produce por cierto tanto en la poesía como en la pintura como en otras artes, al espectador no le queda más remedio que ponerse alerta y hacer suya una frase reciente de Juan Bernier: «Yo respeto estas cosas, pero es alarmante; no hay criterios de selección, todo se acepta».

Ante esa alarma no hay otro camino que la formación individual del gusto artístico que se aquilata bebiendo en los valores permanentes del arte y del espíritu.

Como un regalo de Navidad, dos días después de las elecciones se publicó en el Boletín Oficial del Estado una orden del Ministerio de Industria y Energía, por la que se da vía libre a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para ampliar el almacén de residuos de El Cabril, situado en el término municipal de Hornachuelos, en la provincia de Córdoba.

Las actuales instalaciones de El Cabril, únicas en España que almacenan estos residuos, guardan ahora quince mil bidones en unos tres mil metros cúbicos. Estas, se pretenden ampliar a sesenta mil metros cúbicos y así podrán alojar un mínimo de doscientos cuarenta mil barriles.

En noviembre de 1987, el Parlamento Andaluz aprobó unánimemente una proposición no de Ley en la que se definía el carácter NO permanente de las instalaciones de El Cabril y se instaba al Gobierno de la Junta a que trasladara al Gobierno Central la negativa para almacenar residuos radiactivos en Andalucía.

Posteriormente, da muestras de

La ampliación de El Cabril, un estupendo regalo

cambio de postura el Gobierno Andaluz y así lo manifiesta el consejero de Gobernación de la Junta ante nuestro Parlamento el pasado día 5 de abril. Se abren, de esta forma, las puertas a la mencionada orden ministerial para la ampliación de El Cabril. ¿Qué importa que nuestro Parlamento lo rechazara?

¿A estas alturas, hay alguien que piense que el Parlamento Autonómico Andaluz, sea precisamente eso: ¿autónomo?

¿Puede nadie todavía creerse que el Gobierno de la Junta, que preside el vapuleado e imposible Borbolla, de un sólo paso sin pedir permiso a Madrid?

La ampliación de El Cabril es, mi opinión, un «justo premio» con que el partido en el gobierno ha obsequiado a sus incondicionales votantes andaluces; cuarenta y dos escaños han conseguido en Andalucía.

lucía, que han contribuido sustancialmente a la consecución de su nueva mayoría absoluta. Y es que pensarán, quizás con razón, que aquí somos masoquistas y cuanto más nos humillen, más agradecidos les estaremos y más votos se llevarán de nuestra tierra.

Porque, a fin de cuentas, quienes en Andalucía protestamos, pensarán, no somos más que una pequeña pandilla de ecologistas, comunistas, andalucistas y otras pocas gentes de mal vivir. «Salvajes e insolidarios», he leído que nos llama el señor Vallejo, senador socialista, recién elegido por Córdoba.

¿Salvajes?, desde luego, y ¡tan salvajes!; imaginense, hasta nos atrevemos a discrepar de sus infables verdades.

¿Insolidarios?, por supuesto, si en otras zonas de España funcio-

nan centrales nucleares que tanta riqueza les generan, ¿por qué vamos a enfadarnos nosotros, cuando sólo nos traen sus desechos radiactivos? ¿Qué más queremos?

Si, encima, con la ampliación del El Cabril, se conseguirá aumentar la oferta de algunos puestos de trabajo específicamente cualificados: técnicos en descargar barriles, técnicos en transportar barriles, técnicos en limpiar barriles..., expertos en intimidar curiosos, expertos en espantar ovejas...

Si, además, van a subvencionar al ayuntamiento de Hornachuelos con más de trescientos millones.

Si incluso van a obligar a ENRESA a suscribir una póliza de seguros para cubrir los probables riesgos nucleares.

Evidentemente nos quejamos por vicio. Aunque mucho mejor nos iría si se olvidaran de nosotros y no nos hicieran estos regalos tan «estupendos»

Pedro Carrillo Rodríguez

"DESDE EL TENDIO"**Elecciones Generales**

Cuando se celebran unas elecciones, todos los partidos políticos valoran positivamente el resultado que han obtenido. En las elecciones legislativas del pasado 29 de octubre ha ocurrido esto mismo, con una sola excepción. El presidente del Centro Democrático y Social, Adolfo Suárez, reconoció en la noche electoral el mal resultado de su formación política en un claro preludio de lo que será a medio plazo el futuro del CDS. A nadie se le escapa que Adolfo Suárez es el alma de este partido y que si el expresidente del gobierno se retira de la política, el CDS no tendría muy claro cual sería su destino. Todo el mundo sabe que el único objetivo de Suárez es volver a la Moncloa y que el resultado de las elecciones, debilita fuertemente la posición del CDS en cualquier tipo de alternativa al socialismo.

El Partido Socialista seguirá gobernando comodamente en los próximos cuatro años, aunque lógicamente hay que reseñar la fuerte pérdida de votos que han sufrido los socialistas en beneficio de Izquierda Unida, que si bien no han logrado conseguir los 23 escaños que obtuvo Santiago Carrillo en 1979 con el Partido Comunista de

España en solitario, sí hay que hacer constar que han registrado un espectacular resultado teniendo como referencia los anteriores comicios generales. No obstante, parece claro que cualquier posibilidad de gobierno por parte de un partido de izquierdas pasa por el PSOE, que en su progresiva pérdida del apoyo de los votantes se encuentra ya en el límite de la mayoría absoluta.

En cuanto al Partido Popular, su líder y próximo presidente José María Aznar ha conseguido mantener los votos de la extinta Coalición Popular y sobrepasar ligeramente el tan comentado techo de Fraga, obteniendo el mejor resultado de la historia del partido. El PP se consolida así como principal fuerza de la oposición, y Aznar aparece como el más claro candidato a encabezar una alternativa de centro-derecha al socialismo. Una alternativa que, lógicamente, deberá contar con la participación de Convergencia i Unió, que ha mantenido sus anteriores resultados y que tiene un gran peso a nivel nacional, y también de otras fuerzas nacionalistas de ideología liberal o democristiana.

Roberto Escamilla

"DE AQUÍ Y DE ALLÁ"**Gimnasio para estimular la mente**

Este es otro invento tan estrambótico como estafalario que ya está funcionando en California y que sus mentores predicen como el nuevo bálsamo para la regeneración mental. Te extirpa de raíz el estrés, ahuyenta la depresión, te insufla vigor y vida.

Como es natural en estos casos hay que seguir una terapia regulada y dosificada que voy a tratar de explicar brevemente y en lo posible con la mayor claridad.

El primer escalón que hay que recorrer consiste en unas gafas que, por un sistema incorporado se ve una enormidad cambiante de luces, ruidos y colores, al estilo de una discoteca. De no bastar con las anteojeras se recurre al segundo grado o estadio que estriba en una cama tan sofisticada que al impulsar un botón empieza a moverse estrepitosamente produciendo somnolencia y un relax suave y acariciador que quedas traspuerto.

Y luego hay lo que se llama la cabina, donde cabe justamente una persona de pie que, cerrada herméticamente, produce las más variadas sensaciones: ruidos apaciguadores, luces celestiales, cánticos angélicos, olores gratísimos y un sin fin de incitaciones en conso-

nancia de la personalidad del sujeto.

¿Se puede pedir más para el hombre de nuestros días? Atrás queda el atosigamiento, las tensiones, las prisas (que no se sabe para qué) y la excitación agobiante y destructora. Y, amigos míos, gracias a esta nueva penicilina para la mente desecharemos nuestros miedos e inquietudes, nos volveremos delicados y cariñosos y arribaremos al mundo de la placidez y de la concordia infinitas. Ya nada nos turbará y seremos inmensamente dichosos.

Lo malo de todo esto —y siento aguarles la fiesta— es que, según los neurólogos toda esta jerga gimnástica moderna no beneficia en absoluto a esa multitud de células y neuronas de que se compone principalmente el laberinto de nuestra mente.

Yo sigo en mis "trece" y pienso que hay muchas formas naturales y saludables de estimular la mente sin recurrir al "camello" californiano. Una de ellas puede ser la lectura de un buen libro, del disfrute del placer de pasear, la práctica —cada vez más en desuso— del conversar, rico y saludable pasatiempo.

Juan de la Cruz Aguilera Avalos

**A N U N C I E S E E N
A D A R V E**

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Ribera, 16 - Tefno. 54 16 82
PRIEGO DE CORDOBA

Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en vídeo, publicidad, etc.

Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:

EQUIPOS DE SONIDO • VIDEO y TV • CAMARAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO

STUDIO
Mérida

La Cruz Roja vendió su finca en 60 millones

María Salud Madrid deja en herencia más de seis millones para cada asilo de Priego



María Salud Madrid, una mujer amante de las artes y especialmente de la música, que practicaba como pianista y cantante aficionada, que permaneció soltera hasta su muerte y que vivía en una bella casa situada en el Paseo de Colombia esquina con el Adarve, dispuso en su testamento que la finca "El Plantío", situada en el término municipal de Luque, fuera entregada a la Cruz Roja para que la vendiese y entregara el precio de venta por terceras partes iguales, "a los ancianos, a los tuberculosos de Manmad (India) y a los niños del tercer mundo que están necesitados".

La Cruz Roja, cuya presidenta en Priego es Fuensanta de la Rosa, se ha visto obligada a realizar numerosas gestiones para dar cumplimiento al testamento. En primer lugar se puso en contacto con Manmad, una localidad situada a unos cuatrocientos kilómetros al norte de Bombay, donde existe un sanatorio antituberculoso regentado actualmente por las Hermanas de San Vicente de Paul. En segundo lugar decidió que la tercera parte destinada a los niños del tercer mundo vaya a parar a un Hogar del Niño abandonado que la Cruz Roja tiene en Panamá, país vinculado

con Priego por haber pertenecido al virreinato de Nueva Granada, del que fue virrey el Obispo Caballero y Góngora. Por último, acogiéndose al artículo 749 del Código Civil para cuando no se especifica el destino concreto de una donación testamentaria, la Cruz Roja decidió que la parte correspondiente a los ancianos se entregara a los tres asilos de ancianos existentes en Priego.

Posteriormente se puso en venta la finca por el procedimiento de subasta pública que quedó desierta por lo que se realizó una venta directa en el precio de 60 millones de pesetas. Descontados los gastos de la venta y el pago a los arrendatarios de la finca han quedado 57.663.754 pesetas, por lo que a cada uno de los destinatarios le ha correspondido algo más de 19 millones de pesetas.

En un acto público celebrado en el salón de plenos del ayuntamiento y que estuvo presidido por el Presidente Provincial de la Cruz Roja Rafael Enríquez se hizo entrega de los 19 millones destinados a los ancianos de Priego por lo que han correspondido seis millones cuatrocientas mil pesetas a la Fundación Mármol, a la Fundación Arjona Valera y al Hospital de San

Juan de Dios, recogiendo los cheques los presidentes de los patronatos de cada una de estas instituciones, en presencia de testigos de la Cruz Roja y de las superiores de las tres residencias, que están regentadas por las Hermanas de San Vicente de Paul, por las Hermanas del Corazón de María y por la congregación Mercedaria.

La Fundación Mármol destinará el dinero a construir dormitorios individuales sobre la capilla; la Fundación Arjona Valera a realizar obras en la cocina, instalación de calefacción y vallado de la huerta; el Hospital de San Juan de Dios, a construir habitaciones en lo que fue casa de socorro y a instalación de calefacción.

El Presidente Provincial de la Cruz Roja, tras informar sobre las gestiones realizadas y hacer entrega de los cheques aseguró que se desplazará de nuevo a Priego para comprobar el destino que se ha dado a la donación. Por último Luis Hidalgo en representación del alcalde, manifestó su satisfacción por las mejoras que se van a hacer posibles y agradeció a la testadora y a la Cruz Roja, la generosidad manifestada y las gestiones realizadas.

M.F.

Manuel Morales, CECO de oro



El pasado día 2 de noviembre fueron otorgados los premios CECO, concedidos a la labor empresarial de los empresarios cordobeses.

Manuel Morales González, recibió el CECO de oro por su labor en el campo de la confección.

Prieguense, de 46 años, empezó a formar parte del mundo de la confección a los 20 años, comenzando con 25.000 pesetas ya en el año 1962, entonces tenía una producción de 300 prendas diarias. Hoy en día sus empresas Confecciones Genilla y Comercial Genilla tienen un total de 70 trabajadores y mueven un total de 500 a 600 millones anuales.

Desde entonces ha creado moda y ha abierto mercado en todo el país, comenzando ya a realizar exportaciones. Es vicepresidente de la Asociación de Empresarios de la Confección y Géneros de Punto (ASECOYPU).

Después de estos 26 años de intenso trabajo, Manuel Morales ve este CECO como un premio al sector de la confección de Priego, al que, en sus declaraciones tras recibir el premio, hizo partícipe de sus méritos. También fueron premiados con CECOS de plata Priconsa y Francisco Povedano Ruiz.

La Caja de Ahorros de Ronda celebró en Priego el día mundial del ahorro

La Caja de Ahorros de Ronda celebró en Priego el día mundial del ahorro con un espectáculo en el que actuaron el Grupo Folclórico Abul-Beka de Ronda, el humorista Paco Gandía y el Grupo Rociero de Priego.

El acto, que fue presentado por Carmina Alcázar y José Manuel Palacios, de la emisora Radio Nacional de España en Cabra comenzó con la intervención del Delegado Provincial de la Caja de Ahorros de Ronda, que agradeció a todos los clientes de esta entidad la confianza que depositan en ella.

A continuación actuó el grupo folclórico Abul-Beka de Ronda con un espectáculo muy variado en el que destacaron los componentes de su cuerpo de baile.

El humorista Paco Gandía, que anunció que piensa llevar a las pantallas la historia verídica del emperador Claudio, se pasó cerca de una hora enlazando chistes de manera infatigable y arrancando continuas carcajadas del público que llenó el teatro Victoria pasando



Entrega de premios, a la izquierda, en primer plano, Francisco Reina, ganador de un televisor en color

una velada sumamente agradable.

Seguidamente se realizó un sorteo de regalos ofrecido por la Caja de Ronda, entre los que había desde balones hasta un televisor en color pasando por vajillas, enci-

clopedias, cadenas de música y diversos electrodomésticos. El televisor en color correspondió a Francisco Reina, que como todos los demás agraciados estuvo presente para recoger su regalo.

Como fin de fiesta actuó el Grupo Rociero de Priego, que como es habitual realizó una estupenda interpretación de algunas piezas de su repertorio como "Petenera", "La Reja" y Sevillanas.

Belén Sánchez

ALTA MODA EN PIEL

Avenida de España, 18

Teléfono 54 11 34

PRIEGO DE CÓRDOBA



El ayuntamiento les ordenó ajustarse a la normativa sobre reparto

Los panaderos de Priego no encuentran salida a sus problemas

Ante la problemática suscitada al no acatar los panaderos la orden del ayuntamiento para que adecuaran la distribución del pan a la normativa existente al respecto, Adarve ha organizado una mesa redonda a la que asistieron los profesionales del sector Rafael Ariza, Rafael Caracuel, Tomás López, Manuel Ortega y José Pérez. En representa-

ADARVE.- María Isabel Aranda, como concejal delegada de Consumo, nos hace un resumen de los problemas planteados.

M. I. ARANDA (M.I.A.)- Todo parte de una Ley de 1967 en la que se prohíbe el reparto de pan y leche sin envasar. Yo recibí del alcalde el encargo de ocuparme del tema con el objetivo de quitar el reparto si no se hacía en las condiciones exigidas por la Ley, cosa que ya había intentado el alcalde, siendo concejal en anteriores legislaturas para lo que ya tuvo reuniones con los panaderos. Lo único que buscamos es que se cumpla una Ley que nosotros no nos hemos inventado y por falta de las facilidades que se han dado a los panaderos no habrá sido. Hemos tenido muchísimas reuniones que han sido desastrosas porque ellos no han hecho uso de ninguna de las propuestas del ayuntamiento.

TOMAS LOPEZ (T.L.)- Es que la Ley será para toda España ¿por qué nos van a obligar aquí a envolver el pan cuando en el resto de España no se obliga?

M.I.A.- Que en otros sitios no se cumpla la Ley no es justificación para que aquí no la cumplamos. Además, no es sólo Priego. Aquí tengo información de otros pueblos en los que no se reparte, en Baena el tema ha entrado hasta por la vía judicial.

RAFAEL ARIZA (R.A.)- Yo he visitado Lucena, Montilla, Alcalá la Real y en todos estos pueblos se reparte y sin envolver. Lo mismo en Castro del Río y hasta en Córdoba.

T.L.- Ya lo creo y peor que en Priego porque allí llevan el pan en canastos y aquí en coches.

ADARVE.- ¿Hay en Priego panaderos que no repartan a domicilio? ¿Cuál es su postura en este tema?

RAFAEL CARACUEL (R.C.)- Hay varios que no reparten aunque aquí no hay ninguno. Naturalmente como ellos no reparten van a su apañío y quieren que se de cumplimiento a la Ley.

T.L.- Yo estaría dispuesto a hacer una encuesta entre mis clientes y si lo quieren, a envolver el pan;

ción de la Corporación Municipal, María Isabel Aranda (CDS), Pedro Carrillo (PA), José González (IU-CA) y Salvador Siles (PP). No asistieron otros seis industriales del sector que estaban invitados ni tampoco el alcalde Tomás Delgado que justificó su ausencia y envió posteriormente a Adarve una nota informativa.



M. OSUNA

si es más caro, lo tendrían que pagar los clientes, pero apuesto a que el 95 por ciento no lo quieren liado. Quieren verlo porque a unos les gusta más tostado y a otros más blanco.

SALVADOR SILES (S.S.)- Sobre este tema del pan se han tenido muchísimas reuniones en las que yo me he sentido hasta avergonzado de ver las posturas de los mismos profesionales panaderos; no ha habido nunca acuerdo entre ellos, no han hecho propuestas viables y como consecuencia existe un acuerdo de pleno que daba como último plazo para la aplicación de la Ley el uno de octubre. No se ha cumplido el plazo y en una junta de portavoces posterior se volvió a plantear el tema. Esto demuestra preocupación por parte de los concejales, pero ustedes mismos nos lo están poniendo muy difícil.

JOSE GONZALEZ (J.G.)- Me sorprende que no haya aquí ningún representante del PSOE, que fue quien presentó al pleno la propuesta. Por mi parte, vemos que hay una ley que habla de envolver el pan pero que no habla de cómo se fabrica el pan, en qué condiciones están las panaderías y los trabajadores. A mí no me gusta que un vendedor coja el pan, o un filete y después el dinero, o que en una

tienda haya detergente al lado de los alimentos. Pero estoy de acuerdo en que vosotros no dais ninguna solución y si las leyes están para cumplirlas, vosotros direis lo que hacemos.

PEDRO CARRILLO (P.C.)- Es verdad que la ley está ahí, pero también hay costumbres en los pueblos que tienen su valor. Todavía no se ha quitado por decreto ninguna profesión. Es verdad que el pan sin envolver no tiene las mismas garantías que envuelto, pero también los consumidores son libres de comprarlo así o ir a un despacho. Es más cómodo que lo lleven a casa y además en los despachos se hace casi igual. Creo que el proceso de fabricación del pan debe atacarse como problema de fondo y sobre todo ¿por qué no se dan medios a estas pequeñas empresas para que se modernicen antes de llegar a una medida de estas? Por último, hay algo que me sorprende; al principio un grupo de panaderos apoyaba el cumplimiento de la ley y otros querían que se siguiera como antes. Y ahora observo que todos están a favor de que se siga como antes. Me gustaría saber la razón de esto.

R.A.- No estoy de acuerdo en que la ley no contemple la sanidad de la panadería. La ley habla de la fabricación y comercialización y da

normas sobre cómo deben estar las panaderías.

R.C.- Es cierto que los concejales se han preocupado de este tema y que nosotros no hemos dado soluciones. Conozco panaderos de otros sitios y he visto que comprar una máquina para envolver el pan, es ruinoso. Una máquina vale más de cuatro millones y eso es una carga de 80.000 pesetas mensuales para cuatro años. Hay además costos de papel y los trabajadores tienen que entrar dos horas antes, cosa que no quieren hacer ni aunque se las paguen, o hay que contratar a otra persona. El aumento del costo de producción va en contra del consumidor y además se pierde calidad porque el pan a las dos horas de envolverlo se pone como el chicle. La ley es la ley, pero ¿cuántas leyes hay en España que no se cumplen? Estamos pendientes de que la Junta de Andalucía se defina sobre este tema ¿por qué no esperamos a las normas que dicte la Junta de Andalucía?

ADARVE.- Esa propuesta la ha hecho usted al ayuntamiento ¿verdad?

R.C.- Sí. Yo quiero que se tenga en cuenta que somos un colectivo que puede arruinarse si se obliga a cumplir esa ley.

ADARVE.- ¿Por qué si esa norma existe desde 1967, se ha queri-

do hacer cumplir precisamente ahora?

R.C.- El problema está en que unos repartimos y otros no y que el reparto debería notarse en el precio. Algunos, que quieren que se cumpla la ley porque ellos no reparten, han llegado al extremo de presionar a la corporación municipal para que de cumplimiento a la ley. Ahora se está viendo que el problema afecta a todos los panaderos.

P.C.- Repito la pregunta: ¿por qué antes había dos bloques entre los panaderos y ahora la inmensa mayoría está por seguir como antes?

R.C.- Porque antes algunos pensaban que el problema no era suyo sino de los otros, pero ahora han comprendido que es de todo el gremio. Mi hijo en Cabra tiene una máquina, hizo una inversión de dos millones, suministra el pan al hospital Infanta Margarita. En papel ha gastado ya 400.000 pesetas y solo lía 500 piezas de 60 gramos cada día. Más de una peseta en papel para cada pieza. Así que él me aconseja que lo último que haga sea comprar una máquina. Vosotros los concejales habéis hecho propuestas como la de poner despachos, pero como nosotros estamos como los tábanos terrizos, picándonos los unos a los otros, pues ahora llega el problema y no sabemos resolvérlo.

R.A.- La ley habla también de las panaderías artesanas, si pueden repartir o no y por eso los que quieren que se quite el reparto tienen que pensar que si se aplica la ley, tiene que aplicarse entera. Y entonces salimos perjudicados todos.

ADARVE.- ¿Hay en Priego quien ha comprado ya la máquina para envolver?

MANUEL ORTEGA (M.O.).- Sí, yo mismo.

ADARVE.- Y ahora ¿qué hace usted?

M.O.- Ahora arrumbarla porque eso es un desastre. La máquina me ha costado 500.000 pesetas y ahora tendría que pagar a los trabajadores 4 ó 5 horas más.

J.G.- O contratar a otra persona.

M.O.- ¿Cómo voy yo a contratar a otra persona?

R.C.- Y los que están trabajando no están dispuestos a entrar antes. Los que quieren que se dé cumplimiento a la ley son artesanos en su mayoría y la ley dice que los artesanos sólo pueden elaborar 150 kilos de harina al día y venderlos en despacho anexo a su indus-



tria y trabajar solamente la familia. Esos, que no tienen carga de trabajadores, son los que quieren que se cumpla la ley.

R.A.- Se da el caso de que algunos de estos artesanos tienen reparto a domicilio cuando según la ley no pueden tenerlo.

R.C.- El reparto es el cáncer de la panadería.

ADARVE.- ¿Qué pasaría si se termina con el reparto domiciliario. Cada uno iría a la panadería que quisiera?...

R.C.- Es que hay panaderías, como la de Rafael Ariza, que tienen el 95 por ciento de su venta en reparto domiciliario. Tendría que poner despachos.

R.A.- El problema de quitar radicalmente el reparto domiciliario es que algunas panaderías tienen varios trabajadores y otras no.

Habrá que hacer un estudio para

que las panaderías que quedaran con más venta y menos carga social, aceptaran trabajadores que

sobrarían en las que quedaran con

menos trabajo y ahora tienen más

trabajadores, con el fin de que las

personas que ahora trabajan en las

panaderías no se quedaran sin

trabajo. Si en mi casa hay cinco

personas trabajando y quitan el

reparto, yo no me puedo quedar

con los cinco trabajadores; algunos

tendrían que pasar a otras panaderías. Pero esa solución nadie quiere aceptarla.

M.I.A.- Sobre la propuesta hecha por Rafael Caracuel de esperar a la normativa de la Junta de Andalucía, tengo que decir que me he informado y la Junta no tiene previsto sacar ninguna normativa al respecto. Por supuesto que la ley

habla de las condiciones de elaboración del pan, pero si nos vamos a meter en esto... no quiero ni acordarme del bochorno que yo pasé cuando vimos por televisión Priego como se hacía el pan: unos señores en bañador, fumando, con la colilla allí al lado. Estoy con el tema del pan desde que entré de concejal y el 19 de noviembre de 1987 me reuní con una comisión de panaderos formada por Rafael Caracuel, Rafael Malagón y Antonio Díaz; tomamos unos acuerdos para que el reparto se hiciera en condiciones porque a mí me habían llegado a través de la OMIC quejas, y lo sigo manteniendo, de que en coches de reparto de pan, el día antes se habían llevado los perros a la cacería. Después los limpiaban echándoles un par de cubetas de agua y metían el pan...

J.G.- Estoy de acuerdo contigo pero deberías decir quién es porque si no, implicas a todo el colectivo.

M.I.A.- Pues con esa comisión de panaderos que he citado, establecimos unas normas para el reparto domiciliario. ¿Quién cumplió esas normas?

R.A.- Yo me gasté el dinero en comprar seis trajes, pinté los vehículos...

R.C.- Todos lo hicieron...

M.I.A.- Qué va, ni mucho menos.

R.A.- Llevas razón, hubo 4 ó 5 que no lo hicieron.

M.I.A.- Claro, si es que no hay voluntad ninguna de arreglar esto por parte de los panaderos. Después se hizo este estudio encargado por el alcalde. Yo me reuní con ustedes y les dije: "aquí hay un

estudio". Pues no hubo ni uno siquiera que lo pidiera para verlo.

R.C.- Si es que nosotros no hemos tenido voluntad de diálogo ni para subir el precio de nuestro producto. Vamos desfasados en dos o tres años con otros pueblos. Lo que aquí pasa es que somos muchos panaderos y hay poca venta porque como todos sabemos cada día se consume menos pan. Pero nosotros creemos que los clientes nos los quitan otros panaderos y nos echamos la culpa unos a otros en vez de hablar unos con otros. Somos un colectivo que no tienen entendimiento ni para buscarle rentabilidad a su negocio.

J.G.- Yo pregunto: ¿tiene realmente solución el problema en Priego?

R.C.- Hay que buscar otra solución porque como tengamos que envolver el pan, esta Corporación Municipal va a llevar a este colectivo a la ruina. Si el problema está en que no se coja el pan con las manos, podrían utilizarse unas pinzas que yo me traje de Barcelona en previsión de que llegara esto.

M.I.A.- Pinzas que precisamente utilizan en su despacho de la calle Tercia.

J.P.- Yo lo que pido es que no seamos pioneros en toda Europa obligándonos a envolver el pan. El problema higiénico se podría resolver utilizando las pinzas.

J.G.- Bien, ¿y qué pasa con el tema de la fabricación? Llevamos muchos años en el ayuntamiento en los que no se ha mandado ni una inspección a las panaderías. En el régimen anterior, el alcalde José Tomás Caballero mandaba una inspección mensual. En Izquierda Unida pensamos que la ley es obsoleta pero que hay que solucionar este problema. En el estudio del alcalde se habla de despachos pero no de los puestos de trabajo que se pueden perder, no del problema sanitario y esto ha pasado por no dar participación a nadie. El PSOE, por intereses del tipo que sea, solo ha hablado con los empresarios, con los trabajadores, ni una vez.

M.I.A.- Trabajadores también han sido en las reuniones.

R.C.- Yo he invitado a obreros y no han querido ir porque decían que el problema era nuestro.

ADARVE.- ¿Cada cuánto tiempo suele haber una inspección sanitaria en el horno?

R.A.- Las inspecciones suelen ser un par de veces al año.

T.L.- Pero eso es igual que nada. Porque van allí y no miran nada.

R.C.- Eso ya depende de la

confianza que tengan con cada uno; pero a mi casa cuando llega don Francisco Serrano o su hija lo han visto todo.

T.L.- Si realmente hicieran las inspecciones como las tienen que hacer, cerrarían más de diez panaderías en Priego.

S.L.- Lo que sí está claro es que aquí quien tenía que estar es algún representante del PSOE para que nos dijeran que es lo que van a hacer; porque existe un acuerdo de Pleno que está aprobado y hay que acatarlo.

ADARVE.- ¿Y un decreto de un ministerio tiene un ayuntamiento que votar si va a cumplir o no?

S.S.- No. Normalmente los decretos suelen desarrollar leyes. El acuerdo del pleno lo que puede decir es a partir de qué fechas ha de cumplirse.

P.C.- Nosotros estamos de acuerdo en respetar el acuerdo del pleno porque estamos en democracia y esto hay que respetarlo. Pero también estamos dispuestos a revisar en la medida de lo que se pueda todo. Y por último en mi opinión el mal de fondo es que aquí queremos modernizarnos en las obligaciones; pero en las facilidades sobre todo a las empresas. Queremos que haya higiene, que haya sanidad, que haya limpieza, queremos que haya unas cosas estupendas de cara al consumidor pero ¿y las empresas como se montan? ¿Qué ayudas tienen?

T.L.- Yo les dije a mis compañeros que máquinas para envolver el pan que no compraba y que mejor me iba. Ahora si me da el ayuntamiento o la Junta de Andalucía dineros para comprar la máquina, la compro con los dineros de ellos por si sirve; que por lo menos a mí no me cueste los dineros.

M.I.A.- El alcalde les dio facilidades a todos en todo.

JOSE PEREZ (J.P.)- ¿Pero qué facilidades nos ha dado el alcalde? Pedir un préstamo a un interés en un banco.

R.C.- El ayuntamiento nos ofreció a nosotros vías financieras a través de la Junta de Andalucía. Que hicéramos el colectivo en conjunto unas peticiones y que vosotros las apoyaríais. Este fue el ofrecimiento que nos hizo el alcalde. Parece que el alcalde y vosotros estais molestos porque creéis que nosotros nos estamos riendo de vosotros. Y esto no está en nuestro ánimo; lo único que pasa es que no podemos y tenemos que defendernos como podamos.

El ayuntamiento nos ha ofrecido vías de financiación, que sabemos

que eso no nos lo van a regalar, solamente que el que no tenga el dinero tiene un medio para que lo pueda financiar a un plazo largo.

M.I.A.- A esto es a lo que yo me refería antes, ¿quién ha hecho uso de esto? Nadie lo ha hecho por lo tanto, no quejarse.

J.P.- Pero nosotros sabemos que si pedimos 3 ó 4 millones después tenemos que devolver 6 ó 7. Y esto no lo podemos nosotros roer.

T.L.- Nosotros les hemos pedido un préstamo a la Junta de Andalucía y no nos han dado ni un duro.

J.P.- Estos préstamos no son a fondo perdido y por lo tanto no podemos pedirlos.

M.I.A.- Yo lo único que digo es que había unos ofrecimientos de los cuales nadie ha hecho uso. Tan solo Rafael Ariza.

R.A.- Yo fui a hablar con el alcalde para que me informara donde se solicitaban los préstamos de la Junta de Andalucía y me dijo que hablarla con el señor Gamero.

ADARVE.- Pero esos préstamos los puede pedir cualquiera. Es decir, que no es ningún favor del ayuntamiento el poder solicitar estos préstamos. Si no que es la Junta de Andalucía, mediante la presentación de un proyecto o memoria, la que concede dichos préstamos.

P.C.- Yo reconozco que en toda la Corporación ha habido una gran voluntad de ayudarlos; lo que pasa es que no está en nuestras manos

la consecución de esos créditos, no el agilizarlos. Nosotros podemos orientarlos pero nada más. Lo demás corresponde a otros organismos superiores a la Corporación y que eso tiene su tiempo, sus dificultades y necesita unos avales y unos gastos. Y para esto deben dar unas facilidades.

J.P.- Nosotros sabemos ya lo que es eso. Puesto que mi compañero Tomás y yo estuvimos haciendo esos trámites hace unos cuantos años y hablamos con el señor Gamero y nos puso todas las pegas posibles; al final tuvimos que ir al banco a por el crédito.

ADARVE.- A mi me gustaría preguntarle a usted que ha comprado una máquina de envolver y que no piensa utilizarla. ¿Usted cuál piensa que puede ser la solución?

M.O.- La solución sería que las cosas siguieran como están; pero tomando ciertas medidas sanitarias que ya hemos acordado. Hasta que en la mayor parte de España se normalizaran las cosas y no fuéramos nosotros pioneros.

R.A.- Me gustaría hacer hincapié, mientras la Junta de Andalucía se define sobre el tema, en que las cosas siguieran como están y que los panaderos pusieran el reparto todavía más acentuado tanto en vehículos como en condiciones del repartidor.

J. YEPES
M. FORCADA

El estudio sobre panaderías

Según el estudio realizado por encargo del ayuntamiento en la localidad de Priego de Córdoba hay 13 panaderías, que son las que abastecen a toda la población. Actualmente son 11 las que producen pan, ya que las dos restantes han dejado de producirlo por diversas razones, pero les es surtido por otras panaderías.

Dichas panaderías se encuentran situadas en el casco antiguo de Priego, ya que existen desde hace muchísimos años, y muy cerca unas de las otras. Hay muchas panaderías que aún siguen haciendo el pan de forma artesanal, sin modificar ningún tipo de maquinaria. En cambio, otras, han modificado su maquinaria modernizándola progresivamente.

Existe mucha competencia entre unas panaderías y otras porque son muchas las que hay para abastecer a todos los habitantes, de ahí el que a muchas les haya disminuido bastante la venta, aunque a otras les ha aumentado, por la calidad del pan, por la venta a domicilio o por el abastecimiento de las aldeas.

De todas las panaderías, tres sólo venden en despacho, seis abastecen a diferentes aldeas, diez abastecen a domicilio y cinco abastecen, bien a su propio despacho o a supermercados.

De media se consume por panadería unos 151 kilogramos de harina al día, oscilando entre 50 y 400 kilogramos.

El volumen de venta en la propia panadería es de un 42,23%, mientras que el volumen de venta fuera de ella asciende al 58,11%. El radio medio de acción de las panaderías es de unos 129,58 metros excepto una de ellas cuyo radio abarca la totalidad de la localidad.

Así mismo, quiero agradecer a los industriales de los dos sectores, que han tomado interés en el asunto y que posteriormente han actuado en consecuencia.

tándonos siempre al diálogo y a la flexibilidad, toda la participación ante esta Administración se le ha dado a los dos sectores de Industriales del pan y leche de Priego, sencillamente para desde una perspectiva legal y lógica, se consiga un mayor beneficio para el ciudadano, en el plano del consumo, desde el punto de vista higiénico-sanitario, que por su naturaleza tanta importancia tiene hoy día.

Por último, espero que el ciudadano tome conciencia de que las reglamentaciones y las normas son la base para su derecho como consumidor y en consecuencia, conseguir una mejora de la calidad de vida dentro de una sociedad de progreso".

Por último, espero que el ciudadano tome conciencia de que las reglamentaciones y las normas son la base para su derecho como consumidor y en consecuencia, conseguir una mejora de la calidad de vida dentro de una sociedad de progreso".

La opinión del alcalde

Según nota informativa enviada a esta redacción por la alcaldía, se han celebrado durante esta legislatura municipal, reuniones con panaderos y lecheros en fechas 19-11-87, 24-11-88, 9-2-89 y 27-6-89. En la segunda se presentó el estudio sobre panaderías y se ofreció a los panaderos asesoramiento sobre préstamos y subvenciones. Durante todo este periodo de tiempo no se recibió de los panaderos ninguna propuesta por lo que tras acuerdo de pleno se fija la fecha del 1-7-89 para la entrada en vigor de la norma, plazo que después se alarga hasta el 1-10-89. Como conclusión, el alcalde Tomás Delgado afirma "que por esta Corporación, se han facilitado, todos los mecanismos a nuestro alcance, sin regatear esfuerzos, realizando todas las reuniones necesarias, prorrogando varias veces los plazos establecidos, dando alternativas y soluciones y pres-

de media se consume por panadería unos 151 kilogramos de harina al día, oscilando entre 50 y 400 kilogramos.

El volumen de venta en la propia panadería es de un 42,23%, mientras que el volumen de venta fuera de ella asciende al 58,11%. El radio medio de acción de las panaderías es de unos 129,58 metros excepto una de ellas cuyo radio abarca la totalidad de la localidad.

Así mismo, quiero agradecer a los industriales de los dos sectores, que han tomado interés en el asunto y que posteriormente han actuado en consecuencia.

Por último, espero que el ciudadano tome conciencia de que las reglamentaciones y las normas son la base para su derecho como consumidor y en consecuencia, conseguir una mejora de la calidad de vida dentro de una sociedad de progreso".

Se aprueba la modificación de las Normas Subsidiarias

Adquiridos terrenos en Castil de Campos y Zamoranos para instalaciones deportivas

Resumen del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1989

Correspondencia y protocolo

Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes remitiendo acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el 13 de julio de 1989, en el expediente P-74/89, promovido por este ayuntamiento en solicitud de aprobación definitiva de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de esta Localidad, cuyo acuerdo resuelve aprobar definitivamente dicha modificación, debiendo subsanarse las deficiencias a que hace referencia el segundo fundamento de derecho de la resolución, las cuales, una vez aprobadas por la Corporación, entrarán en vigor directamente.

Fiestas locales 1990

El Pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación al dictamen y, en consecuencia, declarar como fiestas locales para esta ciudad el próximo año 1990, las siguientes: día 3 de septiembre, feria real; día 14 de diciembre, festividad de San Nicasio patrón de la ciudad.

Expediente sobre declaración de interés cultural a la iglesia de San Juan de Dios

Por unanimidad, acuerda: Solicitar de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, la iniciación de expediente para declaración de Bien de Interés Cultural, categoría de Monumento Histórico, a favor de la Iglesia de San Juan de Dios de esta localidad.

Solicitar a don Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de la Ciudad, la aportación al expediente de aquellos datos relacionados con su cargo honorífico.

Adquisición de terreno en aldea de Castil de Campos y Zamoranos

Expediente iniciado en virtud de la promesa bilateral de compraventa firmada entre el señor Alcalde y don Zacarías Galera González sobre una suerte de tierra con una

superficie de una hectárea, dieciocho áreas y cuarenta y tres centíreas, al sitio de la Torre, en la aldea de Castil de Campos en el precio de 9.500.000 pesetas, pagaderas a la firma de la escritura, libre de cargas y gravámenes, con destino a diversas instalaciones deportivas en dicha aldea.

El señor Siles Arjona pone de manifiesto la existencia de un compromiso de la Alcaldía de mantener con los distintos grupos políticos de la Corporación una reunión para determinar las prioridades de inversión, y como no se ha respetado dicho compromiso, su grupo votará en contra no porque considere conveniente o no la adquisición, sino porque se eleva el nivel de endeudamiento y deben terminarse antes las obras del pabellón deportivo cubierto que la construcción de otras instalaciones deportivas, pues puede darse el caso de que equipos locales, como el Bonachelo, tuvieran en un futuro que jugar sus partidos en otras ciudades cercanas.

El representante de Izquierda Unida, señor González Ropero, anuncia su voluntad de abstenerse porque entiende que no es el momento más oportuno a causa del endeudamiento que se padece y que en opinión de su grupo, existen proyectos más importantes.

Por el grupo del PA, el señor Carrillo Rodríguez expresa que no está de acuerdo con que las obras del pabellón sean más prioritarias que las de las aldeas, pues los vecinos de esta ciudad tienen más instalaciones y en dichas aldeas no existen ninguna.

El señor Hidalgo Reina, por el grupo del PSOE, indica que el tema del Bonachelo no es lo que en este expediente ha de discutirse, pero que de cualquier forma lo que se pretende es que la infraestructura permita que no haya solo un Bonachelo, sino cinco.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para esta adquisición y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno por mayoría de quince votos a favor, el voto en contra del señor Siles Arjona y la abstención del señor González

Ropero, acuerda adquirir la finca señalada en el precio acordado.

Expediente iniciado en virtud de promesa bilateral de compraventa suscrita por la Alcaldía-Presidencia con doña Enriqueta Povedano Ruiz, representada por su hijo don José María Sicilia Povedano, para la adquisición de una finca rural con una cabida de tres hectáreas y nueve áreas, en el precio de 6.000.000 de pesetas, en la aldea de Zamoranos con destino a la construcción de instalaciones deportivas para dicha aldea.

Por los distintos grupos políticos de la Corporación se dan por reproducidas sus intervenciones en el expediente que se ha examinado en el punto anterior con la misma votación, se acuerda adquirir la finca citada en el precio referido.

Transacción extrajudicial por daños en camión

Por mayoría de 16 votos a favor y la abstención del señor González Ropero se acuerda: Aprobar el documento de transacción extrajudicial firmado entre el alcalde, en representación de este ayuntamiento, y don José Luis Carrillo Adamuz, de fecha 25 de septiembre de 1989, por el que este ayuntamiento reconoce su responsabilidad por los daños y perjuicios sufridos por el señor Carrillo Adamuz, como consecuencia del accidente sufrido por el camión de su propiedad al circular sobre una zona por la que discurre un colector municipal, que cedió bajo su peso, y se compromete al pago de dichos daños y las costas en la cantidad global de 4.188.824 pesetas y a desistir del recurso de Casación preparado por el abogado que tiene a su cargo la defensa jurídica de este ayuntamiento.

Créditos

El Pleno por unanimidad acuerda aprobar el proyecto de contrato entre este ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España por importe de 5.933.170 pesetas, con destino a la financiación de la aportación municipal a los proyectos subvencionados por el Fondo Social Europeo a través del INEM.

El Pleno por mayoría de 16 votos a favor y el voto en contra del señor

Siles Arjona, acuerda aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 19.691.262 pesetas, con la finalidad de aportación a proyectos de obras subvencionadas por el INEM.

El Pleno por mayoría de 16 votos y el voto en contra del señor Siles Arjona, acuerda aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 18.614.140 pesetas, para otro grupo de obras subvencionadas por el INEM.

El Pleno por unanimidad acuerda aprobar el contrato de préstamo con la Caja Provincial de Crédito para Cooperación por un importe de 5.330.000 pesetas para obras de mejora de la Red de Saneamiento.

Moción contra El Cabril

El grupo Andalucista ha presentado una moción al Pleno de la Corporación en la que recuerda que en noviembre de 1987, el Parlamento andaluz aprobó unánimemente una proposición no de ley por la que se instaba al Gobierno autónomo a elevar al Central la oposición de Andalucía al envío de residuos radiactivos a su comunidad.

Sin embargo, continua la moción, por medio de una orden del Ministerio de Industria y Energía publicada por el BOE con fecha 2-11-89 se autoriza a la Empresa nacional de Residuos Radiactivos para ampliar el almacén de residuos de baja y media actividad en El Cabril, situado en el término municipal de Hornachuelos, en la provincia de Córdoba.

En consecuencia, los andalucistas consideran que esta Orden Ministerial, además de lesionar gravemente el prestigio de nuestras instituciones autonómicas, atenta contra la seguridad y el medio ambiente de nuestra comunidad, y propone para su aprobación la siguiente moción:

"1º - Trasladar al Ministerio de Justicia y Energía, nuestra más energética repulsa por la resolución adoptada de ampliar las instalaciones del vertedero radiactivo de El Cabril.

"2º Solicitar a las Corporaciones de la zona que propongan cuantas medidas estén a su alcance para impedir la ampliación del cementerio radiactivo.

Pedro Carrillo. Portavoz del PA en el ayuntamiento de Priego".

Una matancica
es un apañico,
lo dice la vieja
en el rinconcico.

Suspira la anciana
por el cochinico
criado por ella
en el patinico.

Y da gusto verla
en su sillón cico
contárselo todo
a su nietecico.

¿Quieres que te cuente
uno cuentecico?
El de la matanza
es el más bonico.

Pues mira, le dice:
escucha, niñico,

LA MATANZA

MANUEL MUÑOZ JURADO

mañana se mata
aquel lechoncico.

Aquel que jugaba
en el portalico...
tan mono, tan guapo,
y tan peloncico.

Ya hay que matarlo
porque es grandecico,
tiene diez arrobas
el animalico.

Y cuando se mate
porque esté gordico

se hará la morcilla
y buen choricico.

Saldrán chicharrones,
bastante lomico,
los ricos jamones,
y los torreznicos.

Las pajarillicas
con el tocinico
y las costillicas,
con el teztucico.

Todo está muy bueno
bien aliñaico

y se guarda todo
muy bien tapaíco.

Y luego se saca
poquito a poquito
y se va comiendo
por este piquito.

El nieto se duerme
a lo calentico
oyendo a la vieja
en el rinconcico.

Lo abriga, lo mece,
y acurrucáico
le canta risueña,
a tono bajico.

Duerme, niño mío.
Duerme, lucerico;
que una matancica,
es unapañico.

Los interesados en reservar un ejemplar de las obras completas de M. Muñoz Jurado pueden dirigirse a: Periódico Adarve, c/ Antonio de la Barrera, 10, de Priego o al teléfono 54 08 63.

FABRICA DE MUEBLES DE COCINA AMECA

Pídanos presupuesto para su cocina.
Se la montamos sin problemas
de espacio.

Visite fábrica y
exposición en
Puerta Granada,
calle Pasillo, 11
Tlf. 54 05 53
PRIEGO



Auténticos precios de
fábrica, porque somos
fabricantes.

El arquitecto Manuel Alvarez y Amoroso

Para una continuación de la genealogía de los Alvarez

Para completar hasta llegar a nuestro siglo el linaje de la ilustre familia de origen portugués avenida en Priego desde el siglo XVII, que tantos y tan importantes artistas aportaron al desarrollo del arte nacional, no podemos dejar de referirnos a otro artista de ascendencia prieguense, éste arquitecto, llamado Manuel Aníbal Alvarez y Amoroso, que aunque desarrolló su labor fundamentalmente en Madrid, no por eso habríamos de olvidar su vinculación por ascendencia a ese bello pueblo cordobés, cuna cumbre y gloria de nuestro barroco provincial y proyector del mejor y más grande neoclasicismo internacional⁽¹⁾.

Fue Manuel Aníbal Alvarez y Amoroso hijo de Aníbal Alvarez Bouquel, nacido éste último del matrimonio habido en Roma en 1804 entre José Alvarez Cubero, el gran escultor neoclásico hijo de Priego, y la francesa de Dunquerque Isabel de Bouquel, fruto del cual serían tres hijos. El primero de ellos llamado José que, nacido en 1805, siguió los pasos escultóricos de su padre hasta ver cortada tempranamente su ascendente carrera a los veinticinco años de edad; Carlota, que desgraciadamente vería la muerte a los diecinueve años cuando comenzaba a cimentar una gran cultura; y Aníbal que, nacido en 1806 y habiendo comenzado sus estudios artísticos junto a su padre y al pintor Ingres en Roma, tras la muerte de éste se trasladó a Madrid para complementarlos en la Real Academia de San Fernando junto a Isidoro González Velázquez llegando a convertirse en uno de los arquitectos más afamados del Madrid de la primera mitad del pasado siglo e integrando, junto a Juan Miguel Inclán Valdés y Pascual Colomer, la tradicionalmente denominada por la historiografía "última generación académica", que llegaría a imponer en la capital de España el llamado estilo arquitectónico italianizante, falleciendo por fin en 1870 cabiéndole la gloria de haber llegado a ser el director de la Escuela Superior de Arquitectura⁽²⁾.



Sede central del Banco de España en Madrid proyectada por Alvarez y Amoroso

Falleció pues este Aníbal Alvarez a los sesenta y cuatro años de edad como único longevo superviviente directo del famoso prieguense calificado como "el Cánova español", coronado por Napoleón y padre del Neoclasicismo internacional, del que por cierto hay que señalar que, muy al contrario a como se sigue insistiendo todavía, no llevó a cabo su formación cordobesa en la Escuela de Dibujo del Virrey Caballero y Góngora, toda vez que, como se ha demostrado recientemente, tal Escuela no llegó nunca a pasar de la fase de proyecto preparatorio⁽³⁾, sino que, una vez realizados sus primeros pasos artísticos barrocos junto a su padrino Francisco Javier Pedrajas, estuvo un tiempo estudiando en Córdoba en la academia particular del pintor baenense Antonio María Monroy para pasar después a Granada donde se encontraba afincado entonces el escultor francés Michel de Verdiguier, que desde Córdoba había pasado a la ciudad de la Alhambra para realizar entre otros trabajos varios de los relieves que decoran la fachada canesca de la catedral de esa ciudad, y en quien sin duda Alvarez debió pensar como

imprescindible maestro cercano para completar su vocación, toda vez que las enseñanzas de Monroy no podrían sobreponer el estadio del dibujo. Y todo ello antes de 1794 en que parece estar documentado su salto a Madrid a raíz del cual pudo dar el definitivo cariz a su formación neoclásica desde las aulas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁽⁴⁾.

Fue también en las aulas de esa alta institución donde Alvarez Bouquel aprendió las técnicas imprescindibles a su carrera, convirtiéndose a la larga en uno de los arquitectos preferidos del Madrid de la época, contándose entre su amplia lista de trabajos el quizás principal de haber sido el primer acondicionador del Convento de Doña María de Aragón para sede de la Alta Cámara Senatorial española, de la que, conforme a su proyecto, sólo queda hoy el salón de sesiones sobre la planta de lo que fue iglesia del convento, decorado con columnas jónicas pareadas que dejan entre sí espacios para la apertura de tribunas, ya que la antigua y atrevida fachada proyectada por él a manera de gran arco de triunfo romano, sería también modificada

posteriormente. Además, también proyectó Bouquel los primeros hospitales españoles con un sentido moderno a base de pabellones aislados entre sí, como fue el caso del también desaparecido de la Princesa hacia 1857, además de otros interesantes proyectos pioneros en la aplicación del hierro industrial a la arquitectura según las modas que, a medida que avanzaba el siglo, comenzaban a imponerse desde Inglaterra, y numerosos palacetes para los más adinerados banqueros de la época⁽⁵⁾.

Pero no es la personalidad de Aníbal Alvarez Bouquel la que nos interesa actualmente, toda vez que es en general suficientemente conocida, sino la de su hijo Manuel Aníbal que, también arquitecto, siendo nieto del gran Alvarez Cubero, supo continuar con dignidad los pasos emprendidos por su padre enalteciendo nuevamente el tronco genealógico de los Alvarez, cuya figura creemos está todavía hoy por descubrir para la arquitectura contemporánea y con cuya muerte —cuya fecha desconocemos— creemos se apaga el torbellino luminoso de esa ilustre dinastía prieguense de origen portugués.

Debió nacer Manuel Aníbal Alvarez y Amoroso en Madrid hacia 1850 toda vez que en su discurso de ingreso en la Real Academia de San Fernando, único documento que poseemos hasta el momento para poder seguir sus pasos⁽⁶⁾, declaraba "el recuerdo de los dieciocho años que yo tenía cuando mi padre me hizo dibujar en la galería de vaciados que posee la Academia, durante las tardes de los veranos de 1867 y 1868, bajo la cariñosa dirección del ilustre escultor Sr. D. Ponciano Ponzano, al cual debe profuso agradecimiento por haberme dado a conocer y a apreciar la mayor parte de las estatuas de tan importante galería".

No en vano Ponciano Ponzano debía sentir un gran cariño hacia nuestro artista toda vez que había sido precisamente su abuelo el que lo había sacado de Zaragoza y posibilitado su ingreso en la Academia. Además, en el citado discurso se declara compañero de promoción del arquitecto José Urioste y Velada, del que sabemos nació en Don Benito (Badajoz) en 1850, obtuvo el título de arquitecto en 1871 falleciendo en Madrid hacia 1910, y para el que la sesión de ingreso en la Academia de Alvarez y Amoroso sirvió también de necrológica de su ilustre compañero⁽⁷⁾.

Según ello podemos suponer que Manuel Aníbal debió obtener su título hacia esas mismas fechas, siendo después pensionado en la Española de Roma, llegando a obtener también a la larga y al igual que su padre la plaza de catedrático de proyectos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid que funcionó en España desde 1844, según él mismo declara. De esta suerte, podemos pensar debió formarse en los ideales historicistas y eclécticos que dominaron la cultura española del Romanticismo decimonónico, evolucionando después hacia el Modernismo para sentar, ya al final de su vida, las bases de desarrollo de esa arquitectura de corte regional que comenzó a desarrollarse en España aproximadamente a partir de 1912.

Entre los edificios construidos por Alvarez y Amoroso que llegaron a darle más fama en vida podrían citarse en primer lugar el de la sede central del Banco de España, que proyectó en Madrid en unión de Eduardo Adaro, así como otras

casas particulares que desconocemos si existen todavía en pie, como la número 13 de la calle Lealtad, la casa Condesa de la Velga del Pozo en la calle Conde de Romanones, o el colegio patrocinado por esa misma señora en la calle Príncipe de Vergara. Pero su amplia actividad no se redujo sólo a la construcción privada, sino que también llevó a cabo la restauración de importantes edificios del acervo histórico español, como la iglesia románica de San Martín de Frómista, la Colegiata de Cervatos o la visigoda de San Juan de Baños en Palencia; además de tener una interesante actividad como diseñador, de lo que podría ser buen ejemplo la verja y escalera principal que ostenta el antiguo Palacio de los Marqueses de Linares en Madrid, en cuya construcción general participaron varios de los más importantes artistas del momento.

Su ingreso en la Real Academia de San Fernando se produjo el 17 de abril de 1910, con un discurso al que contestó el ilustre político y artista cordobés Angel Avilés Merino, decisivo mecenas y protector de los artistas durante el primer tercio de nuestro siglo y donador de una importante colección de obras de arte al Museo de Bellas Artes de Córdoba, antes de su retiro definitivo para esperar la muerte en su ciudad natal hacia 1924, donde se construyó una importante casa en la calle Concepción, hoy desaparecida.

Versó el mismo sobre un problema de estricta actualidad que la cultura arquitectónica española del momento había heredado del Romanticismo y al que no parecía llegar nunca el momento de una solución definitiva: el de si se podía realizar un estilo que pudiera denominarse genuinamente español.

La respuesta de Alvarez y Amoroso al mismo fue rotunda, situándose dentro de unas coordenadas de radical modernidad gracias al impacto que en este momento estaba ejerciendo el Modernismo tradicional, al que pretendió superar partiendo de la defensa de un estricto funcionalismo de lo arquitectónico, finalizando con una respuesta de corte ecléctico en contra de los historicistas que, anclados todavía en el Romanticismo, seguían defendiendo la estricta imitación de los estilos antiguos.

Para él no existían un estilo genuinamente español porque la arquitectura española había sido siempre impuesta, bien por los pueblos extranjeros que habían dominado la península (romanos, árabes, etc.) o por los reyes y señores que habían traído a España arquitectos foráneos, por lo cual, ningún estilo se había desarrollado suficientemente en España.

Así pues, ante la imposibilidad de concreción de las características de un estilo genuinamente nacional basado sobre todo en el hecho de que los arquitectos no trabajaban en principio para sí sino según las necesidades que les planteaban sus clientes, Alvarez y Amoroso, con un claro sentido funcionalista, defendió en su discurso que la arquitectura debía nacer de las necesidades sociales de los inquilinos, las cuales llegarían a dar a la larga un estilo único que sería el fruto de la equiparación de las necesidades públicas con las privadas más básicas y elementales, a las cuales debería someterse la ornamentación exterior, que en ningún caso debía responder a un caprichoso producto de la imaginación, sino ser un complemento básico de la estructura arquitectónica con el fin de hacerla más expresiva.

Por todo ello, y pensando que el mismo se producía en un momento de transición, debemos encuadrar el discurso de nuestro artista dentro de ese conjunto de ideas que, a partir del impacto del racionalismo internacional, darían al traste en nuestro país con los excesos funcionalistas y decorativos del Modernismo, en un movimiento que posteriormente llegaría a adquirir bien los matices informalistas del vanguardismo o los historicistas del regionalismo según los casos y regiones, vertientes ambas que se ven aflorar en el mismo, optándose al final por una postura ambigua que si por un lado se mantiene en el más estricto normativismo racional, por otro admite por ejemplo que la policromía de los edificios debía adaptarse a los caracteres geográficos de la zona.

Todo ello nos descubre en Alvarez y Amoroso a una personalidad interesante, evolucionando al compás de su tiempo y cuya obra está todavía por estudiar en el significado de su aportación, pero

teniendo el presente artículo la exclusiva misión de una divulgación amplia de la personalidad del finado, como copa final del tronco genealógico de los Alvares y Pereira, dejamos para otros espacios y momentos un posible acercamiento de mayor amplitud a su personalidad artística, la cual sin duda pensamos encierra un considerable interés para nuestra historia contemporánea más reciente.

José M^a Palencia Cerezo

NOTAS

(1) Para el estudio de los orígenes de la familia Alvarez y Pereira véase PELAEZ DEL ROSAL, M.: "Los Alvarez, una familia portuguesa avecindada en Priego de Córdoba desde el siglo XVII". *Adarve*. 1 de abril de 1978.

(2) Puede consultarse a este respecto por ejemplo: NAVASCUES PALACIO, P. y otros: *Del Neoclasicismo al Modernismo*. Tomo V de la Historia del Arte Hispánico. Madrid 1979. En especial págs. 49 y ss.

(3) Tesis demostrada por Juan Aranda Doncel en: "Un proyecto ilustrado en la Córdoba del siglo XVIII: la Escuela de Bellas Artes del Obispo Caballero y Góngora". *Apotheca*. Rvo. Dto. H^a Arte. Univers. de Córdoba, nº 6 (1986). Tomo I. Págs. 33-50.

(4) Así lo declara Angel Avilés Merino en el discurso de contestación al de entrada de Manuel Aníbal Alvarez y Amoroso. Vid. *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Aníbal Alvarez y Amoroso el día 17 de abril de 1910*. Madrid. Suc. de Rivadeneira. 1910 (pág. 30); cuestión ésta ya vertida también por M. Ossorio para la primera de sus partes. Vid. OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1968.

(5) Para un mejor conocimiento de la personalidad y obra de este arquitecto puede consultarse LOPEZ OTERO, Modesto: "Don Aníbal Alvarez Bouquel". *Rev. Nacional de Arquitectura*. N^o 83. 1948.

(6) Vid. cita nº 4.

(7) Urioste y Velada, que entre otros grandes puestos ostentó el de Arquitecto Municipal de Madrid desde 1873, ingresó en la Academia de San Fernando en 1891, siendo posteriormente el constructor del Pabellón Español de la Exposición Universal de París de 1900. Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos entre 1903 y 1904 fue uno de los pioneros en la introducción del Modernismo arquitectónico en España, construyendo en Madrid un buen número de edificios de singular significación.

Bonachelo Priego, continua su racha de victorias

Es el único equipo que queda invicto en la primera división andaluza

5ª jornada 29-10-89 (descansó)

6ª jornada 4-11-89

Digs Loja, 77

Bonachelo Priego, 91

7ª jornada 12-11-89

Bonachelo Priego, 109

Sextiano Almuñécar, 67

El Bonachelo Priego, que cuenta sus actuaciones por victorias, es el único equipo que queda invicto en ambos grupos de la primera división andaluza.

Además de ganar, lo está haciendo con convencimiento y en pocas jornadas de ser un equipo cuyas aspiraciones eran mantenerse en la categoría, ha pasado a ser el más serio candidato al título.

En la sexta jornada, los prieguenses viajaban a Loja, a medirse contra un conjunto de los que también marchaban en la parte alta de la tabla, tras un primer tiempo igualado en el que los lojeños, lograban irse al descanso con cuatro puntos arriba, se pasó a una segunda parte

netamente de color prieguense, ya que en los cinco primeros minutos un parcial de 2-19, era claro exponente de la magnífica reacción de los del Bonachelo. Una vez más la presión a toda pista propició una magnífica victoria a domicilio, consiguiéndola por una sustancial ventaja de 14 puntos.

Por otra parte el Bonachelo Priego también vencía en el partido disputado contra el Sextiano Almuñécar correspondiente a la séptima jornada.

Alineaciones. Bonachelo Priego: Chiqui (6), Jaime Linares (23), David Pozo (4), Portales (-), A. Rey (27), cinco inicial; Zurita (9), Burgos (4), Juande (18), Camacho (4), Ballesteros (2), M. Rivera (8), Barriontos (4); 31 faltas personales, eliminados Pozo y Rivera. Sextiano Almuñécar: Prieto (-), Fernández (10), Cervilla (22), Antequera (25), Redondo (5), cinco inicial; Saez (-), Montilla (5), Ortega (-); 27

faltas personales, eliminados Montilla, Antequera y Redondo. Arbitros: Sres. Labrac y Podadera, que no tuvieron complicaciones.

El Bonachelo Priego, no tuvo ningún tipo de dificultad para imponerse con rotundidad al Sextiano Almuñécar, un equipo que se presentaba en Priego con algunas bajas en sus filas.

Tras unos minutos iniciales bastante igualados, pronto los prieguenses tomarían ventaja en el marcador, para romper el partido a los 10 minutos, ya que la constante presión de los locales, agobió en demasía a los de Almuñécar, que muy escasos de banquillo, basaban todo su juego, en la resolución individual de sus dos hombres más altos Cervilla y Antequera muy superiores al resto de sus compañeros.

En la segunda parte con el partido resuelto, el entrenador local Paco Baena, optó por dar entrada a

todos sus hombres, al objeto de dar más minutos a los que habitualmente juegan menos.

De todas formas, la ventaja iba aumentando paulatinamente, para llegar al final con la máxima de todo el partido 42 puntos de ventaja, fiel reflejo de lo acontecido en la cancha. Destacar por el bando prieguense, su labor de conjunto, ya que cuando se mueve el banquillo, no se nota que haya titulares y suplentes. Por contra el equipo de Almuñécar lo basa todo en sus dos hombres, resultando esto muy poco bagaje para militar en la primera andaluza.

Después de siete jornadas el Bonachelo Priego, es el único equipo que permanece invicto, liberando en solitario el grupo oriental de dicha categoría.

Para terminar, decir que el Bonachelo Priego continúa en primer lugar de la tabla clasificatoria.

M. Pulido



RUTE

PRODUCTOS

la flor de rute s. a.
DULCES DE NAVIDAD

DIRECCIONES

Ctra. Lucena - Loja, 22
Telf. (957) 52 66 61
Apartado 23

LA NAVIDAD SE ACERCA...

Como cada año, **LA FLOR DE RUTE** le ofrece sus exquisitos **DULCES DE NAVIDAD** con los surtidos más característicos:

SURTIDO FAMILIAR. Que consta de once especialidades: **mantecados ajonjoli-canela, bombón navideño, mantecados de chocolate, pastel de angel, mantecados de limón, hoja flor, almendra, polvorones, alfajores de almendra, glorias de coco y glorias de trufa.**

SURTIDO DE ALTA CONFITERIA. Compuesto de siete especialidades: **bombón navideño, pastel de angel, alfajores de almendra, almendrada, hoja flor, glorias de coco y glorias de trufa.**

Como novedad **LA FLOR DE RUTE**, ofrece este año los exquisitos **TURRONCILLOS DE ALMENDRA** (porciones de turrón duro) y las deliciosas **GLORIAS DE TRUFA** y **ALMENDRA**.

LA FLOR DE RUTE, un producto andaluz para el mundo entero.

**PARA PEDIDOS LLAME AL TELEFONO 54 05 91
EN PRIEGO DE CORDOBA**

Ruiz Matas podría ser en breve presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa

El hasta hace pocas fechas presidente de la Federación Territorial Andaluza de Tenis de Mesa, Luis Mingo Díaz, que se encuentra actualmente en prisión, dimitió finalmente de su cargo después de los escándalos en los que se ha visto envuelto durante los pasados meses. Primeramente fue detenido al ser descubierto en posesión de un alijo de cocaína y posteriormente como consecuencia en su participación en un fraude a gran escala que tenía como tapadera una entidad financiera ilegal. Como consecuencia de todo ello, la Junta de Andalucía procederá a efectuar una auditoría para esclarecer si los fondos de la Federación Andaluza han sido utilizados fraudulentamente por Luis Mingo. Como recordarán, Mingo fue el candidato que derrotó a Manuel Ruiz Matas en las elecciones a la presidencia de la Andaluza del pasado año.

En estos momentos parece claro que Ruiz Matas será el único candidato para suceder a Mingo, por lo que el próximo mes de diciembre podría ser aclamado como nuevo presidente de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa el presidente del Confecciones Rumadi. Esto supondría un gran apoyo para el tenis de mesa prieguense y por otra parte el funcionamiento



Manuel Ruiz Matas

to, hasta ahora inexistente, de la Federación haría que se redujera progresivamente la notable diferencia de nivel que ahora mismo existe entre Andalucía y otras regiones de España como Cataluña.

Manuel Ruiz cuenta con el apoyo mayoritario de los distintos estamentos del tenis de mesa regional así como el de la Federación Española y con el de su presidente Javier Quintano cuyo mandato finalizará tras los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Roberto Escamilla

El Atlético Prieguense remontó el partido en cinco minutos

Victoria *in extremis* del Atlético Prieguense sobre el Adamuz, que se presentaba en Priego con la vitola de líder.

El primer periodo se caracterizó por las imprecisiones por ambos bandos en los pases y el control del balón, principalmente propiciado por el fuerte viento reinante en toda la tarde. A pesar de todo, las dos mejores ocasiones eran para los locales, a pies de Quico y Jesús, que fallaron golpes a bocajarro.

En el segundo tiempo los prieguenses pusieron más fe en sus acciones, mientras los visitantes, agazapados atrás, salían en esporádicos contragolpes. A falta de quince minutos, el guardameta local Juan Carlos sería retirado por los camilleros de la Cruz Roja con una fuerte conmoción al recibir un golpe en la cabeza, tras una valiente salida.

En los últimos ocho minutos vendrían los tres goles del partido y

Dos nuevas derrotas del Confecciones Rumadi

Confecciones Rumadi, 1
Chip Electrónica, 5

Alineaciones. Confecciones Rumadi: Isidro Ruiz, Rafael Ruiz, Jesús Machado (1). Chip Electrónica: Fajula (1), Caymel (2), Puig (2).

Resultado correspondiente a la cuarta jornada de la división de honor masculina, que tuvo su desarrollo el pasado 28 de octubre. El Confecciones Rumadi, en partido disputado en Priego, perdió claramente ante el Chip Electrónica El Ciervo de Sabadell, aunque hay que hacer constar que el equipo prieguense contaba con la importante baja de Luis Calvo debido a su lesión, de la que está siendo tratado mediante infiltraciones. Es de esperar que el jugador catalán esté en condiciones de reaparecer para el partido del día 18 de este mes, que tendrá lugar en Priego, frente al Mercantil de Vigo.

No obstante hay que destacar el buen partido de Jesús Machado ante Fajula y la aceptable actuación de Rafi Ruiz, un jugador bastante inexperto en la máxima categoría. En cuanto a los parciales, Isidro perdió con Fajula por 16-21 y 17-21, y con el exconfeccionista Caymel por 8-21 y 18-21; Rafi fue derrotado por Caymel por 17-21 y 10-21, y por Puig 22-20, 12-21 y 14-21; y Jesús perdió con Puig por 21-15, 18-21 y 9-21, y venció a Fajula por un doble 22-20.

Roberto Escamilla

El pasado día 4 de noviembre, se disputaron los partidos correspondientes a la quinta jornada del

campeonato nacional de liga de tenis de mesa entre Confecciones Rumadi y el de la localidad barcelonesa de Calella, en los locales de juego de este último equipo, con el resultado favorable en el marcador de 5 puntos a 1 para los jugadores del Genet Calella.

Los resultados de los partidos que tuvieron lugar son los siguientes:

Alineaciones. Calella: Moles (2), Jinhui (2) Maíllo (1). Rumadi: A. Rodríguez (1), I. Ruiz, L. Calvo.

Un primer partido, jugado entre Isidro Ruiz y Salvador Moles, con el resultado de 1-2 respectivamente. En el segundo, el internacional chino Ou Ying Hui, en el partido disputado contra Luis Calvo, se llevó otro punto con el resultado de 2-0, mientras que en el tercer partido Antonio Rodríguez perdió ante Josep M. Maíllo con el resultado desfavorable de 1-2. En un cuarto partido, Isidro Ruiz, ante el jugador chino, perdió bajo el resultado de 2-0. Buen partido el quinto, disputado entre Salvador Moles y Antonio Rodríguez, que estuvo en muchas ocasiones ajustadísimo, pero que el final se resolvió con un resultado favorable al primer jugador, destacando finalmente como el sexto partido jugado entre Maíllo y Calvo se perdió también con el resultado de 2-0, respectivamente.

Podemos justificar esta nueva pérdida del equipo prieguense debido fundamentalmente a una lesión de rodilla de Luis Calvo, lesión que sigue causando estragos al equipo, y a la de sobra conocida relativa baja edad media de los componentes del equipo, que si bien destacan por su gran calidad técnica, todavía han de guiarse de la mucha y gran experiencia que les quedan como equipo joven que son, para ganar las próximas confrontaciones de esta y próximas ligas.

Terminar comunicando a todos los aficionados prieguenses de este deporte que la jornada del día 11 no se llevó a cabo debido al encuentro internacional entre los equipos España y Dinamarca en esa fecha.

Juan Miguel González Aranda

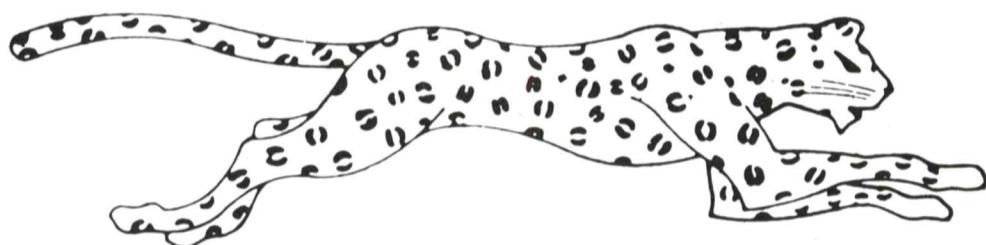
fueron los visitantes los que tomaron la delantera, en uno de sus contragolpes, pero poco les duró la alegría, porque en tan solo cinco minutos los prieguenses conseguían dos goles.

Destacar por otra parte que el árbitro Crespo, con una discreta actuación, mostró tarjetas amarillas a los visitantes Caballero y Prieto, mientras que por el bando local amonestó con amarilla a José Luis y roja a Moreno II.

Peletería San Rodrigo, *filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán, visones y todo tipo de pieles.

Extenso surtido de modelos en Peletería San Rodrigo de CABRA



SAN RODRIGO
Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)